



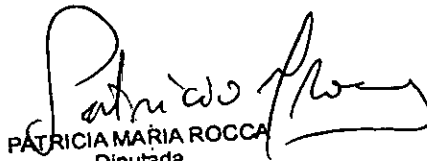
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

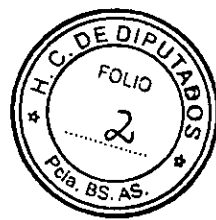
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial a el CORO POLIFONICO " GUILLERMO FARABOLLINI" de la Ciudad de San Pedro, al cumplir cincuenta años de su labor ininterrumpida.


PATRICIA MARÍA ROCCA
Diputada
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



ADICORORA

FUNDAMENTOS

El coro Polifónico "Guillermo Farabollini", debe su nombre a su fundador y primer director, desde siempre fue un joven entusiasta que , junto con un grupo de personas tuvieron la necesidad de aunar sus voces por el solo hecho de cantar.

Así este sueño juvenil se hizo realidad y el coro fue creciendo, hasta lograr su presentación oficial el 28 de noviembre de 1959. Motivo por el cual este año festejará sus 50 años de labor ininterrumpida.

A partir de allí fueron muchas las presentaciones y lugares por donde el coro polifónico dejó oír sus voces. Se pueden mencionar entre otras: Rosario de la Frontera (Salta), Casa de la Provincia de Buenos Aires, Radio Provincia en la Ciudad de La Plata, Canales 7, 11 y 13, 9 de Julio, Bolívar, Chacabuco, Chivilcoy, Arrecifes, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, San Nicolás, Zarate, Campana, etc.

En septiembre de 1993 participó del Certamen Internacional de Coros realizado en Trelew (Chubut)

El 3 de junio de 2000, en el marco del Jubileo, esta agrupación coral interpretó la mis Perossi a dos voces con acompañamiento de órgano.

En el año 2005 actuó en el segundo concierto del ciclo ADICORA (Asociación de Directores de Coros de la Republica Argentina) realizado en la primera iglesia metodista Argentina en corrientes 718 de la Capital Federal.

También participo en el Encuentro Internacional de Coros en la Ciudad de Gualeguay- Entre Ríos.

Por ello es que, solicito a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto de Declaración.


PATRICIA MARIA ROCCA
Diputada
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.